ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑA TAREAS EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

VIGENCIA: desde 1° de abril de 2022, hasta el 28 de febrero de 2023.

Jornal mínimo garantizado	Sin S.A.C. \$ 2.483,92
	Por tonelada
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla	\$ 469,70
Cargar algodón embolsado, de pie de estiba y pesando en balanza de bajo	
porte. Por cuadrilla	\$ 323,86
Cargar algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla	\$ 597,68
Acomodar carga sobre camión o carro. Por cuadrilla	\$ 675,86
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a	
estiba. Por cuadrilla	\$ 587,74
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a	
estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa.	
Por cuadrilla	\$ 675,75
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión. Por cuadrilla	\$ 646,41
Cargar algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesando. Recargo	
por cuadrilla	\$ 205,69
TRABAJOS DE CULTIVO PREVIOS A LA COSECHA	
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho,	
	¢ 20.16
limpio de yuyos con herbicidas	\$ 30,16
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho,	¢ 42.76
infestado de yuyos	\$ 43,76
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho,	\$ 58,79
semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas	ў 50,79
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho,	CE 47
cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas	\$ 65,17



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:		
Referencia: Anexos		

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.